

Guayaquil, 5 de Junio de 2.000

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE IDEAS GRAPHIC DESIGN S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisaria de la Compañía IDEAS GRAPHIC DESIGN S.A., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.999.

La revisión de los Libros Contables se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluí pruebas de registros contables y evidencias documentadas, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales, estatutaria y reglamentarias. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de IDEAS GRAPHIC DESIGN S.A., al 31 de Diciembre de 1.999, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas.

Atentamente,


Maritza Castillo Buenaño
Reg. 0.9386

2000 JUN 05
IDEAS GRAPHIC DESIGN S.A.
COMISARIA